



RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL – AÑO 2023*
CATEGORÍAS NO INFORMÁTICAS

GRUPO RETRIBUTIVO	RETRIBUCIÓN ÍNTEGRA MENSUAL	RETRIBUCIÓN ÍNTEGRA ANUAL
GRUPO I	3.362,23	47.071,22
GRUPO II	2.634,84	36.887,76
GRUPO III	1.882,55	26.355,70
GRUPO IV	1.535,20	21.492,80
GRUPO V	1.400,13	19.601,82

Fuente: Dirección General de la Función Pública / Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias

(*) Incluye el incremento del 2'5 % de enero y el posterior del 0'5% adicional de octubre.

Fecha de publicación: 12 de diciembre de 2023.

Para identificar las categorías profesionales comprendidas dentro de cada uno de los citados grupos retributivos, consultar los anexos II y III del Convenio Colectivo Único del personal laboral al servicio de la Administración de la CAC. <http://www.gobiernodecanarias.org/libroazul/pdf/11285.pdf>

AÑO 2023



RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL – AÑO 2023
CATEGORÍAS NO INFORMÁTICAS

GRUPO RETRIBUTIVO	RETRIBUCIÓN ÍNTEGRA MENSUAL	RETRIBUCIÓN ÍNTEGRA ANUAL
GRUPO I	3.345,91	46.842,69
GRUPO II	2.622,04	36.708,54
GRUPO III	1.873,43	26.228,00
GRUPO IV	1.527,77	21.388,78
GRUPO V	1.393,33	19.506,62

Fuente: Dirección General de la Función Pública / Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias

Fecha de publicación: 19 de abril de 2023.

Para identificar las categorías profesionales comprendidas dentro de cada uno de los citados grupos retributivos, consultar los anexos II y III del Convenio Colectivo Único del personal laboral al servicio de la Administración de la CAC. <http://www.gobiernodecanarias.org/libroazul/pdf/11285.pdf>

AÑO 2022



RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL – AÑO 2022
CATEGORÍAS NO INFORMÁTICAS

GRUPO RETRIBUTIVO	RETRIBUCIÓN ÍNTEGRA MENSUAL	RETRIBUCIÓN ÍNTEGRA ANUAL
GRUPO I	3.216,97	45.037,58
GRUPO II	2.521,00	35.294,00
GRUPO III	1.801,21	25.216,94
GRUPO IV	1.468,87	20.564,18
GRUPO V	1.338,79	18.743,06

Fuente: Dirección General de la Función Pública / Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias

Fecha de publicación: 29 de abril de 2022.

Para identificar las categorías profesionales comprendidas dentro de cada uno de los citados grupos retributivos, consultar los anexos II y III del Convenio Colectivo Único del personal laboral al servicio de la Administración de la CAC. <http://www.gobiernodecanarias.org/libroazul/pdf/11285.pdf>



RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL – AÑO 2021
CATEGORÍAS NO INFORMÁTICAS

GRUPO RETRIBUTIVO	RETRIBUCIÓN ÍNTEGRA MENSUAL	RETRIBUCIÓN ÍNTEGRA ANUAL
GRUPO I	3.153,86	44.154,04
GRUPO II	2.471,53	34.601,42
GRUPO III	1.765,87	24.772,18
GRUPO IV	1.440,04	20.160,56
GRUPO V	1.313,31	18.386,34

Fuente: Dirección General de la Función Pública / Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias

Fecha de publicación: 10 de febrero de 2021.

Para identificar las categorías profesionales comprendidas dentro de cada uno de los citados grupos retributivos, consultar los anexos II y III del Convenio Colectivo Único del personal laboral al servicio de la Administración de la CAC. <http://www.gobiernodecanarias.org/libroazul/pdf/11285.pdf>